

La visita del Papa y el enroque contra el Teletrabajo

La visita del Papa a nuestro país con su impacto a nivel de movilidad en localidades como Madrid, Barcelona, Gran Canaria y Tenerife ha reabierto el enésimo debate sobre el Teletrabajo en nuestra empresa y en general como sociedad.

Telefónica ha desestimado todas las recomendaciones de los organismos públicos a ampliar al 100% el Teletrabajo de forma excepcional durante las fechas de afectación local de esta visita: Ministerio de Trabajo y Economía Social, Comunidad y Ayuntamiento de Madrid, Gobierno de Canarias, Generalitat de Catalunya (Protecció Civil), Delegaciones del Gobierno locales... También incluso las que a nivel local respaldaron las principales cúpulas empresariales como la CEOE y CEPYME. A nivel de la representación sindical de las trabajadoras/es ha sido igual, la propia de la plantilla de Madrid en Telefónica de España, S.A.U., la más grande del grupo y del ámbito estatal, respaldó también de forma unánime esta petición desde su Comité de Empresa.

A pesar de todo este clamor, Telefónica se mantuvo en su posición de no ampliar de forma extraordinaria los días de Teletrabajo en las fechas de afectación local para alcanzar el 100%. Se escudó en la bolsa de Teletrabajo del vigente III CEV y en una flexibilidad puntual en esas fechas para cambiar o mover nuestros 2 días del contrato semanal. El esfuerzo y el perjuicio recayó sobre nosotras/os dificultándonos o impidiéndonos nuestras propias necesidades de conciliación.

Esta es la sensibilidad y la conciencia social de la empresa en la que trabajamos, tanto para sus propias trabajadoras/es como para su responsabilidad con la ciudadanía en general. Una empresa que desprecia sistemáticamente solidarizarse y respaldar medidas que alivien la movilidad ante eventos excepcionales. Lo hizo en 2022 durante la cumbre de la OTAN en Madrid y se ha reafirmado en su falta de compromiso ciudadano en esta nueva ocasión con la visita del Papa.

Una empresa que utiliza el 100% de Teletrabajo para mantener su capacidad productiva de forma discrecional y unidireccional, por ejemplo, lo hizo durante la pandemia del COVID-19, durante todos los meses que duraron las obras en el edificio del CNSO de Aravaca en 2025, y todo el tiempo que hizo falta de forma y causa equivalente en otros edificios de Madrid como Jordán, Puerta del Ángel... y en la actualidad en el de Ventas. Si demandamos racionalmente la ampliación a un tercer día de Teletrabajo, flexibilidad en su disfrute en caso de necesidad, facilitar la conciliación a aquellas personas que la requieren, la respuesta está siendo de forma persistente la negativa rotunda.

Mientras que en 2025 la media europea es del 23%, el índice de implantación del Teletrabajo en España es en cambio del 15,7% para las personas ocupadas laboralmente. De esa cifra sólo el 7,9% lo hace de forma habitual y el otro 7,8% de forma ocasional. Estos valores pueden comprobarse en el gráfico inferior y directamente en la siguiente página de Eurostat del que se ha obtenido:

https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/lfsa_ehomp/default/bar?lang=en

Cuando los argumentos, los datos y las palabras no tienen efecto, es necesaria la implicación personal y la colectiva. Organicémonos y pasemos a la acción como plantilla para mejorar nuestras condiciones actuales de Teletrabajo, así como otros aspectos de ayuda a la conciliación, salariales, promoción profesional, traslados...

Si crees que te mereces otra forma de defender tus derechos y que la fuerza para conseguirlo es desde la unidad en la movilización y la reivindicación, **únete a COBAS**

Puedes seguirnos en www.cobas.org y en nuestro espacio en Workvivo

<https://telefonica.workvivo.com/spaces/283857/news>